



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 040-2017-CF-FIME

Bellavista, Marzo 10 de 2017.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N° 001-2017/CCEU-FIME-UNAC, de fecha 27.02.17 presentada por el secretario general Est. Lenin Elmer Vargas Meza, en el cual solicita permiso para el pintado de un mural representativo a las carreras de nuestra facultad, esto con motivo de promover la identidad y cultura de los alumnos despertando el interés por la carrera;

CONSIDERANDO:

Que, según Art.º 288.8 del **TITULO VII, CAPITULO II DEBERES** del Estatuto UNAC, son deberes de los estudiantes de la UNAC, Contribuir al **fortalecimiento de la imagen** y prestigio de la Universidad, promoviendo una actitud crítica frente a los problemas sociales, económicos y políticos, así como contribuir al desarrollo del bienestar social general de la región y el país;

Que, visto el Oficio N° 001-2017/CCEU-FIME-UNAC, de fecha 27.02.17, emitido por el Secretario General Est. Lenin Elmer Vargas Meza, el cual manifiesta que en representación del CENTRO CULTURAL DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CCEU), de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, solicita permiso para el pintado de un mural representativo a las carreras de nuestra facultad, esto con motivo de promover la identidad y cultura de los alumnos despertando el interés por la carrera en algunos, para esto se contactó con un pintor de bellas artes el cual se encargara de plasmar el boceto creado por ideas de los propios alumnos de nuestra distinguida facultad, el Centro Cultural de Estudios Universitarios tomo la iniciativa por sugerencia de compañeros integrantes del Centro ya que en ningún lugar de nuestra querida UNAC se pueden ver este tipo de representaciones de todas las carreras que brinda, el Centro Cultural de Estudios Universitarios junto con su apoyo marcaran un hito después de realizar este trabajo ya que serán los primeros en hacerlo, esperamos su pronta respuesta;

Que, el Consejo de Facultad de la FIME en su Sesión Extraordinaria del día Viernes 10.03.17, aprueba el permiso para el pintado de un mural representativo a las carreras de nuestra Facultad, en la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;


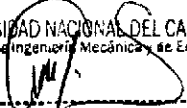
Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el ROF de la UNAC;

RESUELVE:

1° **Aprobar**, el Permiso para el Pintado de un Mural representativo a las Carreras de nuestra Facultad, en la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

2° **Transcribir**, la presente Resolución al Señor Rector, Dependencias Académico - Administrativos de la FIME - UNAC y al interesado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS
DECANO